

91

Profecias
de
Médico

BV5091
.R4
D8



1080012134

PROFECIAS
DE MATIANA

ACERCA DEL
TRIUNFO DE LA IGLESIA

EXPURGADAS, DEFENDIDAS Y
CORROBORADAS CON RESPETABILÍSIMOS Y MUY NOTABLES VATICINIOS
DE SANTOS, DE PERSONAS CANÓNICAMENTE
BEATIFICADAS Y DE OTRAS QUE HAN MUERTO EN OLOR DE
SANTIDAD.

OPUSCULO ESCRITO POR EL
LICENCIADO LUIS G. DUARTE

CON NOTAS DEL EDITOR

ANTONIO MARTINEZ DEL CAÑIZO.

MÉXICO.

IMPRENTA DEL "CÍRCULO CATÓLICO."
CALLE DE MEDINAS NÚMERO 25.

1889.

BV 5091

R4

D8

AL SACRATISIMO

Corazon de Jesus

Y A LOS

SAGRADOS CORAZONES

DE

MARIA Y JOSE

CONSAGRAN

SUS TRABAJOS



FONDO HISTORICO
FONDO GOBIERNO

El Comentador y el Editor.

Queda debidamente asegurada con arreglo á la ley la propiedad literaria de la presente obra.

AL SAGRATISSIMO

Corazon de Jesus

Y A LOS

SAGRADOS CORAZONES

MARIA Y JOSE

GOZTERVA



SUS TRABAJOS

FONDO HISTORICO
RICARDO GOVARRUBIAS
156588

Comentarios y trabajos

AL ILLMO. Y RVMO.

SEÑOR DOCTOR DON

Pelagio A. de Labastida

Y DÁVALOS,

DIGNISIMO ARZOBISPO DE MEXICO.

México Noviembre 11 de 1889

EN SU JUBILEO SACERDOTAL

8 DE DICIEMBRE DE 1889

El Comentador y el Editor.

En cumplimiento del decreto del Sr. Provisor y Gobernador de la Mitra, he revisado el Opúsculo escrito por el Lic. D. Luis G. Duarte y que pretende publicar D. Antonio Martinez del Cañizo, en vindicación de las profecías de María Matiana, criada que fué en el Convento de San Gerónimo.—Debo confesar en obsequio de la justicia, que dicho Opúsculo, á mi juicio, no carece de mérito, porque fuera de no contener cosa alguna contraria á la doctrina católica, llena perfectamente su objeto. En el Opúsculo su autor distingue con mucho juicio las profecías de algunas circunstancias que seguramente fueron añadidas por la Madre Guerra, la cronista, ó por las confidentes de María Matiana, y demuestra con buenos argumentos la probabilidad de que tales profecías fueron divinamente inspiradas.—Es además, dicho Opúsculo, sumamente piadoso y cuya lectura puede ser muy útil á sus lectores, moviéndolos á penitencia y á la práctica de otros medios legítimos y propios para aplacar la ira de Dios, atraer su misericordia y alcanzar el triunfo tan deseado de la Iglesia Santa de Jesucristo.—Tengo el honor de devolverlo á esa Secretaría para que dando cuenta al Sr. Provisor y Gobernador de la Mitra con mi dictamen, provea lo que juzgue conveniente.

Vito Cruz.

México Noviembre 11 de 1889.

Visto el parecer del Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana Lic. D. Vito Cruz, á cuya revisión y censura pasó el opúsculo escrito por el Lic. D. Luis G. Duarte, en vindicación de las profecías de María Matiana, criada que fué en el Convento de San Gerónimo, damos nuestra licencia para que se imprima y publique, con calidad de que antes de que se dé á luz, sea cotejado por el mismo Sr. Censor, y de que se inserten la censura y esta licencia. Lo decretó y firmó el Sr. Provisor y Vicario general Gobernador de la Mitra.

Diaz.

José de Jesús Mota.
PROSECRETARIO